



**CIRCULAR INFORMATIVA
INCREMENTO SUMA ASEGURADA SEGURO DE VIDA DE GRUPO**

A TODAS LAS Y LOS COMPAÑEROS TELEFONISTAS:

EN BASE A LA PROPUESTA DE LA XLI CONVENCION NACIONAL ORDINARIA, SOBRE EL INCREMENTO A LA SUMA ASEGURADA DEL SEGURO DE VIDA DE GRUPO DE LOS TELEFONISTAS, EN LA PASADA ASAMBLEA DE REVISION SALARIAL 2017 SE DIO A CONOCER LA PROPUESTA DE LAS NUEVAS CANTIDADES QUE SE CUBRIRAN POR LA POLIZA DE SEGURO, LA CUAL SE ACEPTA EN PRINCIPIO Y SE ACUERDA LLEVAR ACABO EL CONCENSO A NIVEL NACIONAL.

UNA VEZ PLANTEADA LA PROPUESTA EN SECCIONES FORANEAS Y CENTROS DE TRABAJO DE MATRIZ, EL RESULTADO DE LA VOTACION ES LA DE ACEPTAR POR GRAN MAYORIA LA NUEVA POLIZA DE SEGURO DE VIDA DE GRUPO CON EL INCREMENTO EN LA SUMA ASEGURADA.

COMO CADA AÑO, LOS TELEFONISTAS APORTAMOS UNA CANTIDAD SEMANAL Y DOS PAGOS EXTRAORDINARIOS EN AGOSTO Y DICIEMBRE CON EL FIN DE CUBRIR EL COSTO DE LA PÓLIZA 4100-G (SEGURO DE VIDA), ESTABLECIDA EN NUESTROS ESTATUTOS.

EN ESTA REVISIÓN SALARIAL CON LAS EMPRESAS TEL-MEX Y CTBR, GRACIAS AL APOYO DEL **CO. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ** LA CANTIDAD OBTENIDA FUE DE **\$26´000.000.00** (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 MN).

EL INCREMENTO DE LA SUMA ASEGURADA TENDRA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00 DEL DIA MARTES 01 DE AGOSTO DE 2017.

POR LO ANTERIOR LOS DESCUENTOS EN NUESTROS VOLANTES DE PAGO SERAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

NUEVA APORTACION SEMANAL POR INDEXACION	\$ 165.23
APORTACIONES AGOSTO Y DICIEMBRE C/U	\$ 746.00

SUMAS ASEGURADAS

CONCEPTO	MONTO
MUERTE NATURAL	\$1´000,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	\$1´590,000.00
MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA	\$2´180,000.00
PERDIDA ORGANICA ACCIDENTAL HASTA	\$590,000.00
PERDIDA ORGANICA COLECTIVA HASTA	\$1´180,000.00
INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	EXENCION DEL PAGO DE PRIMAS

NOTA: LAS MISMAS CEDULAS DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS SEGUIRAN VIGENTES PARA LA NUEVA POLIZA DE SEGUROS.

**FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
MÉXICO, D.F., a 03 de julio 2017**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES